

## [ INTRODUCCIÓN ]

La Ley Constitutiva de la Universidad, expedida el 26 de mayo de 1910, declara que esa Institución es un “cuerpo docente cuyo objeto primordial será realizar en sus elementos superiores, la obra de la educación nacional”.

Pero como todas las leyes que rigen organismos que están desarrollándose, y, por lo mismo, necesitan adaptarse a las necesidades del medio social en que actúan, la de la Universidad había venido modificándose, si no en el texto, si en la doctrina, hasta que en la apertura de los Cursos Universitarios, correspondientes al año de 1925, el Secretario del Ramo, después de hacer un balance de la obra realizada por la Universidad y de la falta de comprensión que la misma había tenido para los problemas políticos y sociales planteados por la Revolución, señaló que si ella debía seguir existiendo era no solamente para realizar la cultura dentro de las líneas generales que le marcara su Ley Constitutiva, sino también para estar más en contacto con las masas obreras y campesinas y con el pueblo en general, es decir, para servir mejor a éste. Declaraciones tan importantes para la marcha futura de la Universidad, fueron subrayadas enérgicamente, en la misma ceremonia, por el Presidente de la República, sintetizándose el nuevo programa en la fórmula de *acercamiento de la Universidad al pueblo*.

La Universidad se ha esforzado, durante estos cuatro últimos años, en orientar sus actividades en el sentido indicado, para responder a las exigencias imperiosas del momento, y, sin descuidar la tarea que le incumbe realizar dentro de la organización educativa nacional, ha venido intensificando más y más su obra de extensión y servicios sociales. Las modificaciones hechas en los planes de estudio y en los programas respectivos, para hacer que los alumnos se pongan más en contacto con la realidad mexicana y, por consecuencia, puedan servir mejor al país: la ejecución de trabajos que los alumnos de diversas Facultades (Medicina, Ingeniería, Odontología, etc.) han venido realizando, en beneficio directo e inmediato de la comunidad; el considerable impulso que se ha dado a la obra de extensión universitaria, para llevar la cultura, a diferentes grupos sociales y, muy particularmente, a los obreros; las relaciones cada vez más extensas que la Universidad ha venido teniendo con corporaciones nacionales y extranjeras; el número cada vez, más creciente de actos cívicos y sociales, en que la Universidad ha estado participando; la consideración que se le ha venido guardando no solamente en el país, sino en el extranjero: todo estos aspectos de la vida universitaria demuestran el esfuerzo que la Universidad ha venido llevando a cabo con toda buena fe y entusiasmo, para convertir en realidad el justo deseo del Presidente de la República y de la Secretaría de Educación.

Para poder realizar este programa de acción, la Universidad se ha empeñado en fortalecer la unión de las diversas instituciones que la forman, y en hacer cada vez más patente y más sólido el "espíritu universitario." Aquéllas no han perdido la autonomía y el funcionamiento propios que les corresponden pero se han venido sintiendo más y más cerca unas de otras, sin que para ello haya sido obstáculo el que, materialmente, no estén agrupadas, como sería de desearse, en la ansiada ciudad universitaria. Ya el Consejo de la Universidad y la Secretaría General de la misma habían venido realizando, técnica y administrativamente, la unificación de las Facultades y Escuelas; pero se hacía necesario intensificar el movimiento, aprovechando cuantas oportunidades hubiera para la formación de la gran familia universitaria. La Rectoría ha puesto en juego, para este fin, entre otros procedimientos, los siguientes: 1º Celebración solemne del aniversario de la fundación de la Universidad; 2º Creación de la Bandera de la Universidad, como símbolo de la unidad de la misma; 3º Congregación de los miembros del Consejo y de las representaciones profesorado y de los



estudiantes de la Universidad, en torno tumba de su ilustre e inolvidable fundador; 4º Apertura solemne del año universitario; 5º Formación del equipo -deportivo de la Universidad, que tiene ya su "grito de lucha," característico del sentimiento unitario que lo rige; 6º Representación colectiva de la Universidad en numerosos actos sociales y cívicos; 7º Organización de concursos en que han tomado parte los estudiantes de diversas instituciones universitarias; 8º Reuniones frecuentes del Rector con directores y profesores; 9º Reuniones con los presidentes de las diversas Sociedades de Estudiantes Universitarios, etc., etc. Estas actividades se han visto fortalecidas con la venida frecuente de profesores eminentes del extranjero, cuya presencia y actuación entre nosotros han sido motivo de interés social muy grande y de vigorización bien acentuada, del espíritu de Jai Universidad.

En efecto, puede considerarse como una de las características más importantes de la vida de la Institución, en estos cuatro años, el desarrollo considerable de la labor de los profesores de otros países en nuestro medio. Maestros y especialistas eminentes de España, Francia, Argentina, Cuba, Alemania, Estados Unidos de América y otros países, han dado brillo a las cátedras de la Universidad, dejando entre nuestros profesores y estudiantes una huella importante, no sólo por los métodos que han empleado y los conocimientos que han transmitido, sino por la impresión personal que han dejado y que ha contribuido, como las que se han llevado de nuestro país, a hacer nacer mejores sentimientos de comprensión y de cordialidad, convirtiéndose, de esta manera a Ja Universidad, en un factor importante dentro de la vida internacional del país.

Mas la Universidad hubiera, dejado trunco el programa, trazado en estos años no hubiera procurado, como lo ha hecho con tanto ahínco y tanta convicción, el desarrollo de un ambiente de libertad, sin el cual las ideas y los propósitos, los sentimientos y- la acción, se hubieran visto cohibidos lamentablemente y de modo indigno. Tal ambiente ha sido favorecido ampliamente por la Secretaria de Educación que, sin esperar que la Universidad cuente con la autonomía completa que para ella se ha venido reclamando con creciente insistencia, sí le ha permitido moverse con suficiente libertad, dentro de las normas necesarias. Pocas épocas ha habido de mayor respeto al profesorado universitario, de más cordiales relaciones con la clase estudiantil (que no ha dejado de tener la libertad que le corresponde), de mayores facilidades para la libre expresión del pensamiento en las cátedras y en las conferencias y aun para el estudio y discusión, francos y sinceros, de algunos problemas trascendentales en la vida de México y América, que se han tratado en las reuniones de profesores de diversos países, celebradas en los dos últimos años, por iniciativa, y bajo los auspicios de la Universidad.

## ORGANIZACIÓN GENERAL

Al comenzar la administración del señor Presidente Calles, la Universidad Nacional de México estaba constituida por los siguientes establecimientos: Escuela Nacional Preparatoria, Facultad de Medicina, Facultad Odontológica, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Altos Estudios, Escuela de Verano y Escuela de Medicina Homeopática. La primera determinación que tomó la Secretaría de Educación Pública, para ir integrando mejor la Universidad, fue incorporar a ella el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela Nacional de Bellas Artes, que habrían de permitir de nuevo realizar lo que toca hacer a la Universidad en el terreno de la cultura artística. Poco tiempo después y para poner el nombre de la Facultad. de Ciencias Químicas de acuerdo con su labor real, se transformó en Facultad de Química y Farmacia y Escuela anexa de Industrias Químicas. Por último, con la misma finalidad



práctica, la Escuela de Altos Estudios se consideró dividida en Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Graduados y Escuela Normal Superior; las que, aunque bajo una sola dirección, tendrían cada una de ellas orientaciones, planes y programas perfectamente definidos.

Más tarde, como se detalla en el curso de esta Memoria, quedaron incorporadas a la Universidad la Escuela Superior de Administración Pública y la Escuela de Educación Física: la primera, destinada fundamentalmente a preparar técnicamente a los empleados de las oficinas públicas, y la segunda a formar profesores y directores de educación física, que no solamente presten sus servicios en las escuelas de la capital, sino también en las de los Estados.

Se creó, además, la Escuela de Escultura y Talla Directa, abierta libremente al pueblo, que esta desarrollando una labor artística y social muy apreciable, y la Escuela de Demostración Pedagógica "Gelación Gómez," destinada, a experimentar y demostrar nuevos procedimientos educativo que después habrán de utilizarse en mayor escala en las escuelas primarias.

Se reorganizó, con bases completamente distintas y de mucha mayor amplitud, la extensión universitaria y, como una de las más importantes obras de la Universidad, se abrió en este año el Departamento de Educación Rural de la Escuela Normal Superior, en el que están haciendo cursos especiales 16 maestros pensionados por sus respectivos Gobiernos, para prepararse a establecer en los Estados de que proceden los Departamentos de Educación Rural que habrán de contribuir con la Secretaría de Educación a realizar el magno problema de difundir la cultura por todo el país.

También, como aspecto interesante de la extensión de la obra de la Universidad por la República, se anotan los cursos dados por algunos de sus profesores en la Escuela de Medicina de la Universidad Michoacana y en la Escuela de Medicina de Monterrey; así como el establecimiento de las Escuelas Libres de Pinturas de Monterrey y de Cholula, que están siendo sostenidas fundamentalmente por la Universidad, aun cuando con la ayuda, la primera, del Gobierno del Estado, y la segunda, de la Secretaría de Educación.

Los planes de estudio y los programas de las diversas instituciones que forman la Universidad, han sido sometidos durante estos cuatro años a una minuciosa revisión, para ponerlos más de acuerdo con su programa general de acción social y para permitir una preparación mejor de los estudiantes, no solamente a la vida profesional, sino también a la investigación científica, que es una de las funciones primordiales de la Universidad, y que, aun dentro de las modestas circunstancias económicas por las que se ha atravesado, no ha dejado de cultivarse en las Facultades.

Tal vez la reforma más importante consiste en la separación definitiva de la Escuela Nacional Preparatoria de los cursos de enseñanza secundaria, que formaron una Escuela completamente independiente de la Universidad y pasaron a depender de la Dirección General respectiva, en la Secretaría de Educación. En relación con esta reforma, existe un proyecto formulado por la Escuela Nacional Preparatoria, con la colaboración de diversas Facultades, para vigorizar los años que han quedado en aquélla y permitir que sirva más eficazmente no sólo en la preparación para las Facultades, sino para proporcionar a los estudiantes una mayor cultura general y social.

Se incluyen también, en este lugar, entre las reformas más interesantes, la llevada a cabo en la antigua Facultad de Jurisprudencia, transformada ahora en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuyo solo nombre es ya muy significativo; el establecimiento del "Internado" obligatorio para los alumnos del último año de la Facultad de Medicina y la mejor distribución de los cursos que se hacen en la misma; la creación de las carreras de químico y de ingeniero petrolero, en las correspondientes Facultades, y el mejor arreglo de las asignaturas en la de Ingeniería; la reorganización completa de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela Normal Superior, en las que se han coordinado mejor los cursos y se han establecido con claridad los grados universitarios;



la obra realizada en el Conservatorio dando nuevas oportunidades a los alumnos y tratando de introducir nuevas orientaciones musicales, entre otras el estudio formal de la música autóctona; las nuevas normas que se han dado también a la Escuela Nacional de Bellas Artes en sus diversas ramas, para hacer de nuestra arquitectura un elemento social más apreciable y para contribuir al libre desarrollo las aptitudes artísticas de nuestro pueblo.

Los planes de trabajo de los Departamentos de Intercambio y Extensión Universitaria han sido igualmente ampliados y retocados, de acuerdo con la experiencia y las necesidades actuales y, por último, debido al mismo espíritu de liberalidad que la Secretaría de Educación ha tenido hacia la Universidad, ésta pudo recuperar su acción autónoma respecto a sus Bibliotecas y a la Educación Física de los estudiantes universitarios, creándose con este motivo las nuevas Inspecciones que tienen a su cargo, respectivamente, ambas cuestiones.

A continuación se da a conocer, con el detalle que permite la extensión de esta Memoria, la obra de cada una de las Instituciones que forman actualmente la Universidad, aprovechando fundamentalmente, para esta información, los datos que han proporcionado los encargados de ellas.

*Referencia:*

*El Esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Memoria analítico-crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública, sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala, presentada al H. Congreso de la Unión por el Dr. J. M. Puig Casauranc, secretario del Ramo, en obediencia al artículo 93 constitucional, 2 tomos, México, Secretaría de Educación Pública, 1928.*

El *Sumario crítico* está ubicado en el tomo primero, Pp. 530-690.

*Universidad Nacional*, México, Secretaría de Educación Pública, 1928. 171 Pp. Este texto está localizado entre las páginas, 5-10.

